



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

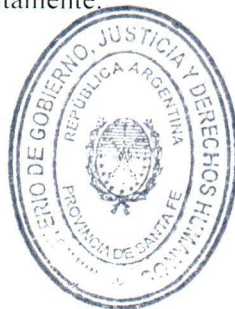
NOTA N° 44731
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/10/2022
REF.:Comunic 28936/22

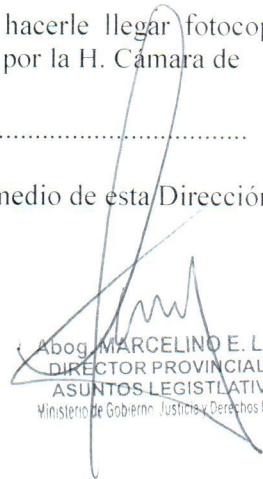
Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 8 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48719 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

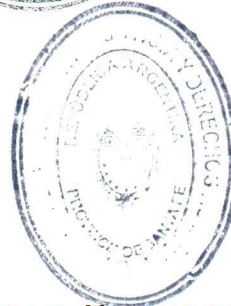
"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe las medidas que se están adoptando para el cuidado de los docentes, directivos y alumnos frente a la escalada de violencia que vivencian los establecimientos educativos. También otorgue al cuerpo las estadísticas de casos de violencia en el marco de las comunidades educativas."

Salúdole muy atentamente.



Lic. CUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANOS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de octubre de 2022.-
02001-0063378-8

Remítase, por indicación de la superioridad, a la Dirección Provincial de Bienestar Docente para su conocimiento e intervención de competencia.

Oficie de atenta nota.


SILVIA C. RAMOS
Coordinadora General Administrativa
Secretaría Privada Gabinete
Ministerio de Educación

"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION
Dirección Provincial de Bienestar Docente

Expte: 02001-0063378-8
Ref: Pedido de informe respecto a las medidas que se están adoptando para el cuidado de los docentes, directivos y alumnos frente a la escalada de violencia que vivencian los establecimientos educativos.

Santa Fe, 3 de Febrero de 2023

Enviamos respuesta de las intervenciones requeridas a esta Dirección, acerca del abordaje de las violencias en ámbitos educativos con docentes, directivos y alumnos; hacemos saber al cuerpo legislativo que, a los fines de contener, acompañar y apuntalar los procesos que atraviesa la comunidad educativa en su conjunto, se conforma el **Equipo Interdisciplinario de Abordaje Territorial**, compuesto por profesionales psicólogas, abogada, psicóloga social entre otras, cuyos objetivos versan sobre los siguientes ejes:

- Abordaje del padecer subjetivo que el/la docente se encuentre atravesando.
- Espacios de escucha y contención a las necesidades, tanto individuales como institucionales.
- Elaboración de estrategias de intervención ante los diferentes conflictos que surjan de las relaciones interpersonales, en el ámbito educativo.
- Articulación con actores sociales de la comunidad para lograr una mirada integral: centros de salud, organizaciones e instituciones barriales, Equipos de primer nivel de intervención de Género y Niñez, entre otros.
- Comprensión y análisis de los avatares institucionales cotidianos: lectura e interpretación de los acontecimientos organizacionales como también de los hechos sociales que contextualizan, forman y transforman la subjetividad.

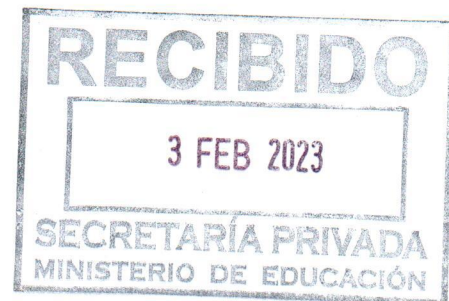
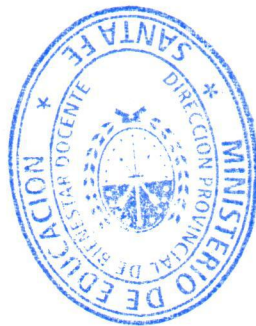
“1983/2023 – 40 años de Democracia”

- Abordaje integral de las mujeres atravesadas por la violencia de género: escucha activa, acompañamiento, contención y articulación con distintos actores del Estado, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para que las mujeres puedan construir un proyecto de vida libre de violencias.
- Georeferenciación de situaciones, con el fin de abordar y articular con instituciones de la zona, facilitando el alcance de las herramientas con que cuenta cada localidad.
- Confección de “recursos” en cada localidad, brindando información respecto a dónde pueden recurrir, y con quiénes referenciarse en las situaciones de violencia de género.
- Elaboración de estadísticas y referencias territoriales de situaciones abordadas desde la Dirección.

Remítase a la Coordinación General Administrativa. Secretaría privada de Gabinete -



PROF. ANABELLA C. FIERRO
DIRECTORA PROVINCIAL
DE BIENESTAR DOCENTE
Ministerio de Educación





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 3 febrero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0063378-8

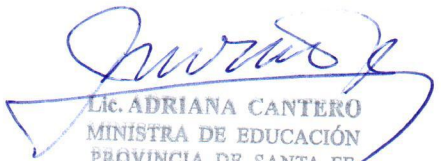
A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.




LIC. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: **E-20519** SANTA FE **30 MAR 2023**

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28936/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre las medidas que se están adoptando para el cuidado de los docentes, directivos y alumnos frente a la escalada de violencia que vivencian los establecimientos educativos.

Se remite **Expediente N° 02001-0063378-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 05, avalada por la Ministra del área a fs. 06.

Atentamente.



Abog. Maria Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia